



**Política Agropecuaria y de Desarrollo Rural 2018 - 2022**

## **Estrategia de Ordenamiento de la Producción Agropecuaria Pesquera y Acuícola**

**Andrés Valencia Pinzón**  
**Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural**

**2019**



El campo  
es de todos

Minagricultura

*Documento de Política No. 2  
Estrategia de Ordenamiento de la Producción  
Agropecuaria, Pesquera y Acuícola*

© Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2019  
Avenida Jiménez nro. 7a-17  
PBX (+571)2543300  
Bogotá D. C. Colombia



## Contenido

ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PESQUERA Y ACUÍCOLA....	2
1. Introducción .....	2
2. Propósito de la política.....	2
3. Contexto.....	2
4. Desafíos del ordenamiento de la producción agropecuaria en Colombia.....	3
5. Principios de acción.....	5
6. Objetivos estratégicos.....	5
7. Acciones estratégicas .....	5
8. Focalización .....	8
9. Metas.....	8
10. Plazo .....	11
11. Referencias.....	04



## **ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PESQUERA Y ACUÍCOLA**

### **1. Introducción**

La Estrategia de Ordenamiento de la Producción Agropecuaria, Pesquera y Acuícola ha sido elaborada en el marco la política agropecuaria y de desarrollo rural “Un Campo para la Equidad”. Esta, es un componente del Pilar II: Productividad + Rentabilidad = Competitividad y ha sido concebida por el Viceministerio de Asuntos Agropecuarios, con el apoyo de la Unidad de Planificación Rural (UPRA), para promover la focalización de la producción de las principales cadenas agropecuarias en las zonas con mejor desempeño productivo.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural concibe el Ordenamiento de la Producción Agropecuaria, Pesquera y Acuícola como un proceso participativo de planificación de la producción y comercialización agropecuaria, el cual busca la transformación productiva del sector rural, bajo principios de rentabilidad económica, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental. En ese sentido, el ordenamiento de la producción promueve la gestión de riesgos, la innovación, el uso eficiente del suelo y fortalece las capacidades para responder y anticiparse frente a las demandas de la sociedad y del mercado.

Esta estrategia, se construyó considerando que la estructura productiva agropecuaria debe adaptarse y especializarse para un mejor aprovechamiento de los mercados nacionales y externos. Las actividades que la componen se caracterizan por proponer innovaciones y nuevos enfoques en la gestión de las políticas públicas para el sector agropecuario, enfocadas en alcanzar los objetivos de equidad social, promoción del empleo y el emprendimiento priorizados en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia – Pacto por la Equidad.”

### **2. Propósito de la política**

Con la estrategia de Ordenamiento de la Producción Agropecuaria, Pesquera y Acuicola se espera impulsar la transformación productiva del sector agropecuario colombiano generando las condiciones e incentivos que promuevan una producción con menor riesgo e incertidumbre para las inversiones, generando con ello una mayor competitividad de las cadenas productivas del sector, a través de la planificación de la producción, la reducción de costos, la búsqueda de una menor volatilidad de los precios, el fomento a la innovación y el desarrollo tecnológico, para el mejoramiento de la calidad en función de las demandas del mercado.

### **3. Contexto**

El ordenamiento de la producción desde hace años hace parte de las agendas de la política agropecuaria de varios países. En el caso de Canadá se establece la importancia de ordenar la oferta productiva, puesto que, a pesar de adelantar una adecuada gestión de la



producción, la misma puede verse afectada por los excedentes que afectan el precio, situación que lleva a proponer planes coordinados de marketing y justas de comercialización nacionales (Olona Blasco, 2015).

Por otra parte, la Política Agrícola Común (PAC) de Europa, busca apoyar el desarrollo de un sector agrícola moderno y orientado al mercado, garantizando el suministro de alimentos seguros, a precios razonables y de alta calidad, producidos de manera sostenible y siguiendo normas estrictas sobre medio ambiente, bienestar animal, seguridad alimentaria, etc. (Unión Europea, 2012).

En América Latina, Brasil cuenta con un plan agrícola y pecuario soportado en tres pilares, el crédito rural, el apoyo a la comercialización y la gestión del riesgo rural; Perú en la última década ha realizado un proceso de incentivo a la producción agropecuaria de exportación a través de inversión en bienes públicos sectoriales y acceso a crédito.

Con el desarrollo de esta estrategia se espera que el sector agropecuario colombiano cuente con una política que permita ordenar y promover una producción competitiva, con capacidad de respuesta ante los riesgos inherentes del sector y que se anticipe a las demandas de la sociedad y el mercado, así mismo permita mejorar la participación del sector en el PIB del país, contribuir como motor para el desarrollo rural del campo de manera sostenible.

#### **4. Desafíos del ordenamiento de la producción agropecuaria en Colombia.**

- **Ineficiencia en el uso del suelo agropecuario:** El 40% de la superficie continental e insular (45.379.058 ha), presenta algún grado de degradación de suelos por erosión, siendo el 3% (3.063.203 ha) erosión severa y 0,2% (271.390 ha) erosión muy severa. Aún más del 6,6% de las tierras que se encuentran en usos agropecuarios, el 88% (6.650.821 ha) presentan algún grado de erosión en los suelos. A su vez, El 60% del área de suelos con aptitud para desarrollo agropecuario están afectados por erosión, de las cuales 4,6% presentan grados severos, es decir se han perdido cerca de un millón de hectáreas. La línea base indica que del 1,8% de las tierras en uso agrícola, el 93% (1.929.733 ha) presenta algún grado de erosión. Asimismo, Por otro lado, del 0,3% de las tierras en distritos de riego, el 94% (301.833 ha) presentan algún grado de erosión (IDEAM, UDCA, 2015).
- **Baja competitividad de los productos agropecuarios:** El sector agropecuario históricamente ha jugado un rol preponderante en el desarrollo del país, aportando al crecimiento del PIB. Sin embargo, desde mediados de los años 90 su participación en el Producto Interno Bruto -PIB- (en pesos corrientes), ha experimentado una disminución sostenida que muestra los altos niveles de



ineficiencia de los mercados agropecuarios de los últimos años. Si bien durante los últimos años se ha registrado un aumento de la participación del sector agricultura en el PIB, el cual pasó del 5,7% en el 2014 a 6,7% en 2016, siendo este uno de los más altos indicadores de participación desde el 2010, esta participación del sector en el PIB, continuó supeditada a la reducida oferta exportadora, concentrada principalmente en el café, las flores y el banano, que ocupan el 80% de las exportaciones (DIAN-DANE, 2018).

- **Rezago en la productividad:** Para elevar la capacidad productiva de los suelos rurales aptos para la agricultura, es necesario incentivar el desarrollo de sistemas productivos planificados y que éstos se ajusten a las características de los territorios y necesidades de la población. Para avanzar hacia la consolidación de dichos sistemas, la provisión de bienes públicos es fundamental para fomentar el impulso de economías de escala y la consolidación de clústeres para la producción agropecuaria.

Según datos del último Censo Nacional Agropecuario –CNA- (Dane, 2016): de las más de 957.597 Unidades de Producción Agropecuaria -UPA- con cultivos en el área rural dispersa censada, sólo el 33,3% de éstas declaró utilizar algún tipo de riego para el desarrollo de sus actividades productivas.

Por otro lado de las 2.370.099 UPA en el área rural dispersa que fueron censadas, sólo el 16,4%, un total de 572.781 declaran tener maquinaria para el desarrollo de sus actividades agropecuarias y tan solo el 16,5%, un total de 392.002 UPA, declararon contar con asistencia técnica y tan sólo 224.607, el 9%, obtuvo la aprobación de un crédito para invertir en actividades propias del campo (Ibíd., 2016).

- **Conflictos de uso del suelo:** Según los cálculos del IGAC, en el país el 13,09% del territorio nacional, equivalente a 14.946.997 has se encuentra sobreutilizado y el 15,63% que corresponde a 17.847.401 has, se encuentra en algún grado de subutilización. La discusión sobre la sostenibilidad medioambiental debe ocupar un lugar prioritario en la definición de las apuestas productivas para la generación de ingresos. Pues ya sea por la informalidad de la tenencia, la explotación en áreas protegidas, así como la escasa definición de líneas de política a nivel productivo, entre otros aspectos, mantienen indicadores alarmantes de conflictos de uso del suelo en el país. Como evidencias se observan 935.911 ha en producción agropecuaria en zonas de páramos y aproximadamente 2 millones de ha en parques nacionales.



## **5. Principios de acción**

Para el desarrollo de la estrategia de ordenamiento de la producción se han definido unos principios de acción que son el marco de referencia para el desarrollo de la Política:

- a) Sembrar en áreas con alta aptitud productiva y dentro de la frontera agrícola.
- b) Focalizar la producción en las áreas de mejor desempeño productivo y mejor rentabilidad.
- c) Contar con mecanismos de prevención del riesgo agropecuario.
- d) Vincular la producción con el mercado.

## **6. Objetivos estratégicos**

- a) Identificar las áreas estratégicas para el ordenamiento de la producción de las principales cadenas productivas.
- b) Planificar la siembra y la cosecha de las principales cadenas productivas en las áreas estratégicas identificadas.
- c) Establecer los mecanismos de participación en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Ordenamiento de la Producción de las cadenas.
- d) Establecer la ruta de trabajo para facilitar la coordinación y articulación de la oferta institucional de acuerdo con el Plan de Ordenamiento de la Producción de cada cadena.
- e) Gestionar los instrumentos sectoriales para mejorar la productividad, el rendimiento y la competitividad de la cadena.

## **7. Acciones estratégicas**

Las líneas de acción de la estrategia de Ordenamiento de la Producción Agropecuaria, Pesquera y Acuícola permitirán focalizar inversión pública en la producción que se encuentre en áreas con alta aptitud productiva y dentro de la frontera agrícola; mejorando el desempeño productivo y la rentabilidad de las actividades agropecuarias; brindando mecanismos de prevención frente a los riesgos que encara el sector agropecuario; facilitando los vínculos con el mercado y, finalmente, protegiendo los ingresos de los productores nacionales. Para esto se ha diseñado una ruta operativa compuesta por los siguientes componentes:



### **a) Diagnóstico participativo de la Cadena.**

A través de este componente se busca identificar, de manera participativa, las condiciones actuales de competitividad de la cadena y sus principales oportunidades.

Este proceso se realiza a través de un análisis integral de las dimensiones de la cadena como áreas sembradas, rendimientos, costos de producción, precios de referencia, consumo interno, comercio internacional; riesgos fitosanitarios y sanitarios, aspectos climáticos, la organización de la producción, la formación de los precios, riesgos de mercado y el panorama financiero.

### **b) Planificación indicativa de la producción con visión prospectiva**

A través de este componente se busca determinar indicativamente la producción y el área requeridas en función de la demanda del mercado. Para esto se tienen en cuenta, entre otros factores: el consumo nacional, los inventarios de producto existentes, así como el necesario a final de año para que el suministro funcione sin traumatismos; la oferta tecnológica disponible, el volumen estimado de importaciones y exportaciones, y los rendimientos estimados.

### **c) Identificación de las zonas con mejor desempeño productivo.**

A través de este componente se busca identificar las zonas geográficas con mayor competitividad para fomentar el desarrollo de áreas de transformación productiva a través de la focalización de la inversión pública. Para esto, se utiliza el Índice de Desempeño Productivo Municipal (IDPM) estimado por la Unidad de Planificación Rural y Agropecuaria (UPRA).

Este Índice se estima considerando las siguientes variables:

- **Aptitud municipal alta / Frontera agrícola municipal (2017):** Se calcula como un porcentaje del área con alta aptitud para la producción de la cadena respecto al área de la frontera agrícola del municipio.
- **Producción municipal / Producción Nacional (Promedio EVAS 2012-2017):** Corresponde a la participación porcentual de la producción de cada municipio frente a la producción total nacional.



- **Rendimiento municipal (Promedio EVAS 2012-2017):** Se calcula a partir de la productividad física promedio de los municipios durante los últimos cinco años, que luego se clasifica en tres categorías: 1) Alta: superior al promedio; 2) Media: entre el promedio y 60% del promedio; 3) Baja: inferior al 60% del promedio.
- d) Articulación de la oferta institucional para el diseño e implementación de incentivos que promuevan el Ordenamiento de la Producción.**

A través de la gestión de los apoyos e incentivos del sector se busca focalizar y articular la oferta institucional para el diseño e implementación de incentivos técnicos y tecnológicos, financieros y de mercado que promuevan el Ordenamiento de la Producción de la siguiente manera:

- **Fortalecimiento del acompañamiento técnico.**

A través de una alianza entre el MADR, la Agencia de Desarrollo Rural y los productores se busca impulsar los procesos de asistencia técnica y transferencia de conocimiento, así como la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación (I+D+i) como motores del cambio técnico y el mejoramiento de la productividad. Entre otras acciones se espera promover el acceso a material genético certificado, el acompañamiento técnico en el ciclo productivo y el conocimiento para la correcta gestión de los activos productivos.

- **Facilitar el acceso a financiamiento y gestión de riesgos.**

EL MADR a través del diseño de instrumentos financieros, con el apoyo de Finagro y los intermediarios financieros en su aplicación, se busca facilitar el acceso a recursos en condiciones favorables para los productores con el fin de asegurarles liquidez durante el ciclo productivo, por ejemplo, para la adquisición de insumos y materiales, el acceso a activos productivos y la cobertura ante riesgos potenciales.

- **Mejorar la infraestructura y comercialización.**

El propósito es fortalecer la formalización de las relaciones entre productores y compradores, para reducir los riesgos comerciales de los primeros y de suministro para los segundos, a través de la implementación de estrategias de promoción al consumo, compras públicas, agricultura por contrato, fomento al desarrollo de áreas de transformación productiva agroindustrial y la apropiación de tecnologías para la comercialización, permitiendo así la continuidad en la actividad agrícola en sectores de gran importancia en la generación de empleo y en la seguridad alimentaria del país.



## **8. Focalización**

La estrategia de ordenamiento de la producción ha sido concebida para ser desarrollada en el marco de las organizaciones de cadena productiva. En este sentido los actores convocados a participar del diseño e implementación de los Planes de Ordenamiento de la Producción por cadena son los productores, gremios y la industria vinculada a las cadenas priorizadas, así mismo participan los gobiernos departamentales y entidades de orden nacional como la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), la Corporación Colombiana para la Investigación Agropecuaria (Agrosavia), el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA), así como la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), entre otras.

Las cadenas productivas priorizadas para el desarrollo de la estrategia de ordenamiento de la producción han sido seleccionadas por su importancia económica y social para el sector agropecuario, por ser una apuesta exportadora o tener una alta importancia en la canasta de consumo de la población residente en Colombia. Para desarrollar este ejercicio se tendrán en cuenta, entre otras variables: la ocupación del territorio, la producción física, el dinamismo o tasa de crecimiento de la producción, la balanza comercial, la generación de empleos directos, la zonificación de aptitud y la importancia para la soberanía alimentaria del país.

De acuerdo con lo anterior, para dar inicio a la estrategia se han priorizado las siguientes cadenas: Aguacate, Algodón, Arroz, Caña Panelera, Cebolla Bulbo, Maíz, Leche, Papa, Plantaciones Forestales Comerciales, Pesca y Piscicultura.

## **9. Metas**

En desarrollo de la Estrategia de Transformación y Ordenamiento de la Producción Agropecuaria, se establecerán mecanismos claros de coordinación entre las entidades que conforman el sector agropecuario, los productores y la agroindustria. Un aspecto clave será participación de los productores, representados en los consejos de cadena, en donde podrán retroalimentar los resultados de las actividades realizadas y los recursos invertidos.

El seguimiento al desarrollo de las acciones estará a cargo del Viceministerio de Asuntos Agropecuarios a través de las Direcciones de Cadenas Agrícolas y Forestales y de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas.



El seguimiento a la implementación de la estrategia estará sustentado en indicadores, los cuales medirán el desarrollo y alcance de los objetivos a corto y mediano plazo. Las distintas etapas de operación de la estrategia serán medidas por variables físicas, financieras y de efectos, de la siguiente manera:

**Variables físicas:** El monitoreo de las variables físicas está dirigido a verificar el cumplimiento de las acciones de la estrategia. Estas deberán contener el avance en la construcción de Planes de Acción por cadena y las actividades de coordinación y seguimiento (cuantificando el grado de avance de los distintos procesos coordinación y gestión para el desarrollo de la estrategia). Algunos indicadores sugeridos son:

- Conformación y desarrollo de mesas técnicas.
- Documento diagnóstico prospectivo de la cadena.
- Documento de planificación indicativa de la producción.
- Identificación de apoyos técnicos y financieros.

**Variables financieras:** El monitoreo de las variables financieras está orientado a verificar el cumplimiento en la utilización de los recursos (recursos reales vs. recursos estimados). Así como indicadores de eficiencia. Algunos indicadores sugeridos son:

- Inversión en incentivos técnicos: investigación, acompañamiento técnico, escuelas de campo, Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR), Apoyos Directos para regular precio.
- Inversión en incentivos financieros: Línea Especial de Crédito, Incentivos a la Capitalización Rural, Inventivos para la gestión de riesgos.

**Variables de efecto:** El monitoreo de las variables de efecto está relacionado a medir las evidencias de cambio en el desempeño de la producción de las cadenas agropecuarias focalizadas.

- Rendimientos por unidad productiva.
- Certificación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) o Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) según se requiera.
- Procesos de admisibilidad a mercados internacionales.

### **Principales resultados esperados**

- Incremento en la productividad, rentabilidad y competitividad de las cadenas productivas agropecuarias priorizadas.
- Focalizar la inversión pública y privada como instrumento de Ordenamiento de la Producción agropecuaria nacional



- Estacionalidad de la producción y de precios regulados
- Uso eficiente del suelo, agua y fertilizantes
- Condiciones favorables para la comercialización



10. Plazo

Componente	Objetivo	Acciones estratégicas	Indicador	Cronograma Año				Responsable
				1	2	3	4	
<b>Conformación mesas técnicas</b>	Establecer la metodología para el desarrollo de las mesas técnicas para discutir y realizar un análisis prospectivo de la cadena. Podrán conformarse entre otras mesas; Estadística, Sanitaria, Costos de producción; Comercio, entre otras.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socializar la estrategia en el consejo de Cadena.</li> <li>2. Definición de metodología y objetivo por mesa temática priorizada.</li> </ol>	# Mesas Técnicas realizadas	F				MADR Consejos Cadena
<b>Diagnóstico participativo</b>	Elaborar un diagnóstico participativo y prospectivo de la competitividad de la cadena abordando entre otros temas de estadística, sanitarios, costos de producción y comercio.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento diagnóstico de la cadena.</li> <li>2. Talleres de prospectiva de la cadena.</li> </ol>	# Talleres prospectiva		M-A			MADR UPRA Consejos Cadena
<b>Planificación indicativa de la producción</b>	Elaboración de un plan indicativo de la producción en función de la demanda interna y externa de producto.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concertación de la producción en el marco del consejo de cadena.</li> <li>2. Definición de prioridades productivas, sanitarias, etc.</li> </ol>	Documento planificación prospectiva		A-M			MADR UPRA Consejos Cadena
<b>Identificación de áreas con mejor desempeño productivo</b>	Identificación de zonas con mejor desempeño productivo para focalización de la inversión pública	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecimiento de comité estadístico.</li> <li>2. Definición de áreas con mejor desempeño productivo.</li> </ol>	Mapa área de mejor desempeño productivo		M			MADR UPRA Consejos Cadena
<b>Diseño e implementación incentivos financieros y técnicos</b>	Articulación de la oferta institucional para el diseño e implementación de incentivos que promuevan el ordenamiento de la producción.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición de prioridades productivas, sanitarias, etc.</li> <li>2. Definición de la oferta financiera, técnica y comercial.</li> </ol>	Plan de Ordenamiento de la producción		J			MADR FINAGRO ADR ICA AGROSAVIA



Componente	Objetivo	Acciones estratégicas	Indicador	Cronograma Año	Responsable
Elaboración Documento Plan Ordenamiento de la Producción.	Planes operativos formulados	1. Elaboración de la propuesta de Plan de Ordenamiento de la Producción 2. Socialización del Plan de ordenamiento de la producción.	Informes de seguimiento	J	MADR
Seguimiento a la Estrategia	Seguimiento a la implementación de acuerdos y el desarrollo de los incentivos técnicos y financieros para el desarrollo de la estrategia.	1. Socialización del Plan de ordenamiento de la producción.		D	MADR Consejo Cadena



## 11. Referencias

- CINDE. (2014). *Estrategia de articulación entre el ICBF y la cooperación internacional Convenio 1053 ICBF – CINDE*. Bogotá.
- Dane. (2016). *Tercer Censo Nacional Agropecuario: Hay campo para todos* (Vol. 2). Bogotá: Dane. Recuperado el Julio de 2018, de <https://www.dane.gov.co/files/images/foros/foro-de-entrega-de-resultados-y-cierre-3-censo-nacional-agropecuaria/CNATomo2-Resultados.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2013). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. Obtenido de [https://formularios.dane.gov.co/Anda\\_4\\_1/index.php/catalog/315](https://formularios.dane.gov.co/Anda_4_1/index.php/catalog/315)
- Departamento Nacional de Planeación. (11 de 2016). *Departamento Nacional de Planeación*. Obtenido de [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/FichaTecnica\\_Adecuacion\\_de\\_Tierras.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/FichaTecnica_Adecuacion_de_Tierras.pdf)
- Departamento Nacional de Planeación. (11 de 06 de 2018). *Departamento Nacional de Planeación*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/programas/agricultura/estadisticas-del-sector-agropecuaria/Paginas/Sectoriales.aspx>
- Departamento Nacional de Planeación. (23 de 05 de 2018). *POLÍTICA DE ADECUACIÓN DE TIERRAS 2018-2038. Docuemnto Conpes 3926*. Bogotá.
- IDEAM, U.D.C.A. (2015). *Síntesis del estudio nacional de la degradación de suelos por erosión en Colombia*. Bogotá D.C.: IDEAM-MADS.
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM. (2015). *Estudio Nacional del Agua 2014*. Bogotá: IDEAM.
- MISIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN. (2015). *DIAGNÓSTICO ECONÓMICO DEL CAMPO COLOMBIANO*. Bogotá D.C.: DNP. Recuperado el mayo de 2018, de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Agriculturapecuarioforestal%20y%20pesca/Diagn%C3%B3stico%20Econ%C3%B3mico%20del%20Campo%20Colombiano.pdf>
- Olona Blasco, J. (2015). *La política agrícola canadiense: gestión de riesgos y del conocimiento*. España: Quasar Consultores.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2016). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*.



Obtenido de

[http://www.fao.org/nr/water/aquastat/countries\\_regions/COL/indexesp.stm](http://www.fao.org/nr/water/aquastat/countries_regions/COL/indexesp.stm)

Unión Europea. (2012). *La Política agrícola común*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

UPRA, U. (2015). <https://upra.gov.co>. Obtenido de

<https://upra.gov.co/documents/10184/13821/MERCADO+DE+PRODUCTOS+AGROPECUARIOS/e5624d87-23d4-419f-8cda-da386065e5c7>

Velásquez, F., & González, E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá: Fundación Corona.

Unión Europea. (2012). *La Política agrícola común*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

UPRA, U. (2015). <https://upra.gov.co>. Obtenido de

<https://upra.gov.co/documents/10184/13821/MERCADO+DE+PRODUCTOS+AGROPECUARIOS/e5624d87-23d4-419f-8cda-da386065e5c7>

Velásquez, F., & González, E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá: Fundación Corona.